HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 451

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN AMPLIO INFORME RELACIOADO CON EL RECICLAJE EN SAN ISIDRO.-

451

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

3

San Isidro, 27 de septiembre de 2022.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La viralización de un video en el que un camión de San Isidro Recicla vierte basura en un descampado, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a una nota periodística, se conoció un video donde un camión de San Isidro Recicla arrojó basura en un descampado no apto para ello;

Que el Municipio de San Isidro lanzó el programa "Eco Residuos" en 2021 con el fin de generar conciencia sobre la separación de residuos para el reciclaje;

Que el Municipio asegura que una vez que los residuos son recolectados por el camión especial, los reciclables son llevados a la planta de separación de residuos municipal, donde las bolsas son procesadas, separadas y compactadas para ser reutilizadas;

Que, por lo visto en el video, los residuos reciclables fueron vertidos en un descampado sin realizar ninguna acción de reciclado;

Por todo lo expuesto, las concejalas y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, remita un amplio informe sobre:

a. Si reconoce el vehículo que en el video se encuentra desechando residuos reciclables a un terreno no apto para ese destino.

b. Si tiene conocimiento de que ésta sea una práctica habitual.

c. En su caso, cuáles fueron los motivos por lo que se vertieron residuos reciclables en un descampado.

d. Indique los motivos por los que no fueron llevados a la planta de separación de residuos municipal.

Artículo 2°: De forma.-

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/10/2022 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANAMIENTO URBANO SUSTENTABILIDAD

SAN ISIDRO 06 de OCTUBRE de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 SEP 2022
Hora 11:48 hs.
RECIBIDO